



ACUERDO de 19 de enero de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada,

La Comisión de valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva de los méritos aportados, la cual figura como Anexo a este Acuerdo y publicar la misma en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>
2. Declarar desierta la plaza al no obtener la aspirante una puntuación de, al menos, el 50% de la puntuación máxima prevista en el proceso, como se establece en la base 7.2 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Gabriel Maciá Fernández





ANEXO: Valoración definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada.

CANDIDATOS	A. Formación adicional (Máx. 20 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 40 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 20 puntos)	TOTAL
CASTILLO PALOMO, LORENA	0,00	6,61	11,19	17,80

